

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 880 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025
4. Nombre contratista LEANDRO CAICEDO CASTAÑO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1144145930
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática deReintegración - Subdirección Territorial para acompañar la implementación de las estrategias, planes y acciones establecidas en la Dimensión Restaurativa del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados dela Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, siguiendo los lineamientos emitidos por la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución VALLE - CALI Valle del Cauca Eje Cafetero

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
880 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
18	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Apoyar en la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad, para el Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si Durante el periodo contractual de septiembre se llevó a cabo el acompañamiento a la implementación de los ciclos para la comprensión de la comparecencia distribuidos de la siguiente manera: Tuluá: 03 de octubre ciclo 3 sesión 4. En total participaron 5 comparecientes. Cartago: 09 y 10 de octubre ciclo 3 sesión 4. En total participaron 8 comparecientes. Cali: 7, 15, 22 y 30 de octubre ciclo 3 sesión 3 y ciclo 4 sesión 1. En total participaron 19 comparecientes en las diferentes jornadas. Pasto: 27 y 28 de octubre ciclo 3 sesión 4 y ciclo 4 sesión 1. En total participaron 10 comparecientes. En total, se contó con la participación de 42 comparecientes en los diferentes espacios desarrollados.
2	Desarrollar acciones requeridas en la Dimensión Restaurativa según el Plan de acompañamiento, desde el enfoque territorial de género y diferencial, a miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si Durante el periodo contractual de octubre, en el marco del beneficio de atención psicosocial individual, se brindó acompañamiento a 4 comparecientes con ID: 70-00429, 70-00066, 70-01811 y 70-03711 de los municipios de Tuluá y Cartago respectivamente.
3	Apoyar los procesos de formulación, validación, implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación de la Dimensión Restaurativa del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si El 16 de octubre se revisó junto al Enlace la propuesta para proceso restaurativo en Cartago con la Universidad Cooperativa. Este mismo día se realizó la revisión metodológica del ciclo 4 Reconocimiento del Daño, con los profesionales de acompañamiento psicosocial, de cara a evaluar ajustes de acuerdo con el territorio y a la población.
4	Apoyar el proceso de Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz.	Si El 01 y 09 de octubre se continuo con las evaluaciones de los ciclos 1 y 2 en SIRR de 7 participantes del municipio de Cartago, correspondiente a los siguientes ID: 70-01054, 70-02043, 70-02045, 70-0181, 70-0181, 70-05071 y 70-00066.
5	Participar en procesos de articulación interinstitucional que aporten a la implementación de acciones relacionadas con las dimensiones del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si 17 de octubre se continuó la articulación con la Afavit, en este espacio se planeó la posibilidad de generar espacios de acercamiento y participación de los comparecientes en las actividades que desarrolla la organización. Asimismo, se brindó asistencia técnica para la elaboración del documento borrador del proceso restaurativo denominado "Sendero por la Paz". 23 de octubre Articulación con la Museo del Ojo, con el propósito de brindar acompañamiento técnico a los objetivos y la metodología para los próximos encuentros de cara al cierre de año.
6	Asistir y participar a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de las obligaciones contractuales.	Si Durante el periodo contractual, se participó de las siguientes reuniones: 8 de octubre Inicio de Proceso Restaurativo Eje Cafetero 24 de octubre, presentación equipos convenio 1535 2025 ARN GT Central / OIM PACFFPP y revisión del método operativo para Procesos Restaurativo.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe																
880 - 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025																
7	Apoyar la construcción y análisis de documentos vinculados a la ejecución de planes, programas, estrategias y proyectos que se desarrollen en el marco del Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	El 16 de octubre se revisó junto al Enlace la propuesta para proceso restaurativo en Cartago con la Universidad Cooperativa. Este mismo día se realizó la revisión metodológica del ciclo 4 Reconocimiento del Daño, con los profesionales de acompañamiento psicosocial, de cara a evaluar ajustes de acuerdo con el territorio y a la población.																	
8	Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de sensibilización vinculadas a las acciones restaurativas y procesos pedagógicos tales como: la prevención de la estigmatización, diálogo social, procesos restaurativos, dispositivos restaurativos y sanciones propias.	Si	El 8 de octubre se participó de un espacio de acompañamiento jurídico con comparecientes del departamento de Nariño, junto con el Enlace de FFPP y el orientador jurídico, en este espacio aclararon dudas e inquietudes.																	
9	Rendir de forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Los días 3, 14, 20 y 21 de octubre se organizó archivo y se entregaron en total 9 carpetas, correspondiente a los siguientes comparecientes: 70-02390, 70-00390, 70-00399, 70-00425, 70-00429, 70-01043, 70-01811, 70-02043 y 70-02067. Por su parte, el 22 de octubre se hizo entrega de 25 listados de asistencias con fechas desde el 5/07/2025 hasta el 18/10/2025. Se hizo entrega oportuna del informe y se realizó la planeación y solicitud de expensas. <table border="1"> <tr> <td>1Q OCTUBRE</td> <td>41992</td> <td>CALI-TULUÁ-CALI</td> </tr> <tr> <td>1Q OCTUBRE</td> <td>41993</td> <td>CALI - CARTAGO- CALI</td> </tr> <tr> <td>2Q OCTUBRE</td> <td>43123</td> <td>CALI- TRUJILLO-CALI</td> </tr> <tr> <td>2Q OCTUBRE</td> <td>43125</td> <td>CALI - CARTAGO- CALI</td> </tr> <tr> <td>2Q OCTUBRE</td> <td>43126</td> <td>CALI-PASTO-CALI</td> </tr> </table>			1Q OCTUBRE	41992	CALI-TULUÁ-CALI	1Q OCTUBRE	41993	CALI - CARTAGO- CALI	2Q OCTUBRE	43123	CALI- TRUJILLO-CALI	2Q OCTUBRE	43125	CALI - CARTAGO- CALI	2Q OCTUBRE	43126	CALI-PASTO-CALI
1Q OCTUBRE	41992	CALI-TULUÁ-CALI																		
1Q OCTUBRE	41993	CALI - CARTAGO- CALI																		
2Q OCTUBRE	43123	CALI- TRUJILLO-CALI																		
2Q OCTUBRE	43125	CALI - CARTAGO- CALI																		
2Q OCTUBRE	43126	CALI-PASTO-CALI																		
11. CERTIFICACIONES																				
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:																				
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI: ☒ NO: ☐																	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: ☒ NO: ☐																	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: ☒ NO: ☐																	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: ☒ NO: ☐																	
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>																				
12. FIRMAS																				
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)																		
Nombre: LEANDRO CAICEDO CASTAÑO		Nombre: JENNIFER BETANCURT MARIN																		
		Cargo: Coordinadora																		
		Fecha 31/10/2025																		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>